



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Boston

GUÍA DE APOYO A CONNACIONALES

Consulado de Colombia en Boston



El Consulado de Colombia en Boston pone a disposición de sus connacionales esta guía con información sobre los canales de contacto con nuestra oficina, así como los recursos con los que cuentan las autoridades locales para mitigar el impacto económico y social tras la declaración de estado de emergencia derivado de la pandemia COVID-19.

→ Circunscripción Consular:

El Consulado de Colombia en Boston atiende a los connacionales ubicados en los Estados de Massachusetts, Vermont, New Hampshire, Maine y Rhode Island, en Estados Unidos.

→ Datos de contacto:



Teléfono local en Boston: +1 617 5366222



Línea de Emergencia: +1 8572627345



Correo electrónico: cboston@cancilleria.gov.co



Tomando en consideración las decisiones adoptadas por las autoridades locales, **quienes requieran trámites de extrema urgencia** podrán enviar su solicitud al correo electrónico **cboston@cancilleria.gov.co**. En el asunto escribir la palabra '**trámite**' y en el cuerpo del correo incluir su nombre, teléfono, tipo de trámite y una breve descripción del tipo de urgencia.



Los casos de asistencia se atenderán también a través del correo **cboston@cancilleria.gov.co**. En el asunto se debe escribir la palabra 'asistencia' y en el cuerpo del correo incluir nombre completo, teléfono y otros datos de contacto, así como una descripción de las razones por las que requiere la asistencia. Quienes requieran asesoría jurídica gratuita, pueden agendar sus consultas con la firma Moreno Law al **teléfono +1 857 277 1067**.

➔ Recursos disponibles en internet:



Información acerca del Coronavirus:

<https://www.coronavirus.gov/>



Línea de asistencia general (desempleo, niños, ansiedad, dudas sobre coronavirus, apoyo emocional, asistencia a adulto mayor):



Marcar al 211 o al 508-532-2255
Enviar la palabra C2T al 741741



Conectarse a la línea Call2Talk:

<https://mass211.org/calls-to-states-2-1-1-hotline-spike-amid-fears-anxiety-surrounding-the-coronavirus/>



Centro de control de enfermedades (CDC):

Línea nacional: 8002324636

Web: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/index.html>



U.S Small Business Administration:

Préstamos federales. Consultar elegibilidad en:

<https://disasterloan.sba.gov/ela/>



Feeding America food banks:

-**Localizador de Food Banks-** www.feedingamerica.org/find-your-local-foodbank.

-**Greater Boston Food Bank:** <https://www.gbfb.org/need-food/>

-**Rhode Island:** <https://rifoodbank.org/>

-**New Hampshire:** <https://www.nhfoodbank.org/>

-**Massachusetts:** <https://www.foodbankwma.org/>

-**Maine:** <https://www.gsfb.org/>

-**Vermont:** <https://www.vtfoodbank.org/>





Estado de Massachusetts:



-Información General sobre medidas adoptadas por Gobernación:

<https://www.mass.gov/resource/information-on-the-outbreak-of-coronavirus-disease-2019-covid-19>.



-Salud emocional y bienestar:

<https://www.mass.gov/info-details/maintaining-emotional-health-well-being-during-the-covid-19-outbreak>.



-Seguro de Desempleo:

<https://www.mass.gov/info-details/informacion-de-desempleo-de-massachusetts-sobre-el-virus-covid-19>.



-Massachusetts:

<https://www.mass.gov/orgs/departament-of-public-health>
Teléfono: 6176246000.



-Shelters en Boston:

<https://www.bphc.org/whatwedo/homelessness/emergency-shelter-ommission/Pages/Shelters.aspx>

Mapa alimentos gratuitos para niños, niñas y adolescentes

<https://www.boston.gov/news/coronavirus-disease-covid-19-boston>



Estado de Rhode Island:



-Información General sobre medidas adoptadas por Gobernación:

<https://health.ri.gov/diseases/ncov2019/> Teléfono: 401-222-5960



-Seguro de Desempleo:

<http://www.dlt.ri.gov/pdfs/COVID19%20Workplace%20Fact%20Sheet%200>
(Spanish).pdf



-Escuelas públicas de Providence alimentos gratuitos:

<https://www.providenceschools.org/grabandgo>



-Escuelas y lugares que ofrecen alimentos gratuitos:

<https://health.ri.gov/diseases/ncov2019/about/foodsites/>



-Shelters:

<https://www.homelessshelterdirectory.org/rhodeisland.html>



Estado de New Hampshire



-Información General sobre medidas adoptadas por Gobernación:

<https://www.nh.gov/covid19/18664444211>



-Información para empleadores y empleados:

<https://www.nh.gov/covid19/resources-guidance/businesses.htm>



-Shelters en Boston:

<https://www.homelessshelterdirectory.org/newhampshire.html>



Estado de Maine:



-Información General sobre medidas adoptadas por Gobernación:

<https://www.maine.gov/governor/mills/covid-19> tel: 866-811-5695



-Seguro de Desempleo:

<https://www.maine.gov/unemployment/>



-Shelters:

<https://www.mainehousing.org/programs-services/homeless/emergency-shelters>



Estado de Vermont:



-Información General sobre medidas adoptadas por Gobernación:

<https://www.healthvermont.gov/response/infectious-disease/2019-novel-coronavirus>



-Seguro de Desempleo:

https://women.vermont.gov/Housing_and_Homelessness#Homeless%20Shelters



-Shelters:

https://women.vermont.gov/Housing_and_Homelessness#Homeless%20Shelters



Necesidad de extender su visado:

Para todos aquellos connacionales que se encuentren en estatus de visitante B1/B2, no inmigrante, o estudiante F1, J1 (entre otros) en Estados Unidos y que por razones de fuerza mayor durante la declaración de estado de emergencia por la pandemia del Coronavirus no pudieron salir dentro del término autorizado de estadía, existe la posibilidad de extender o cambiar su estatus ante el Servicio de Ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos - conocido como USCIS-, radicando la forma I-539.

También es importante mencionar que USCIS tiene guía sobre circunstancias especiales derivadas de una emergencia de fuerza mayor, las cuales incluyen una excepción para el pago de tarifas. Para ver toda esta información, favor de visitar el siguiente link:

www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/situaciones-especiales

La información para diligenciar el formulario y otros detalles pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.uscis.gov/es/formularios/i-539>

Para asesoría general en materia migratoria nuestros connacionales nos pueden contactar a:



cboston@cancilleria.gov.co



Solicitar una consulta con nuestra firma asesora jurídica Moreno Law:
+ 1 857-277-1067.